

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**89** JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1971.05/2015, referente al concursado MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERVAS, S.L., B-23.361.553, y con domicilio en plaza San Francisco, n.º 2, Linares se ha puesto de manifiesto en la Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado el día 03/12/15 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 3 de diciembre de 2015.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A150055875-1**